

Decreto No 6058 que nombra al Dr. Manuel Alvarez Sánchez Cónsul de la República en Baltimore, E. U. de A.— G. O. No 7015 del 26 de Octubre de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6058.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El Señor doctor Manuel Alvarez Sánchez queda nombrado Cónsul de la República en Baltimore, Estado de Maryland, Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106º de la Independencia, 87º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No 6059 que nombra la Delegación de la República a la Reunión del Comité Especial del Consejo Internacional Azucarero.— G. O. No 7006, del 12 de Octubre de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6059.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— Los señores Licenciado Julio Vega Batlle, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la Gran Bretaña; Nicolás Vega, Vicepresidente-Secretario General del Instituto del Azúcar; y E. I. Kilbourne, integrarán la Delegación de la República en la Reunión del Comité Especial del Consejo Internacional Azucarero que tendrá lugar en Londres el próximo 15 de octubre de 1949.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106º de la Independencia, 87º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.